



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### SECCIÓN DE OBRAS

Notificación de la Sección de Obras del Excmo. Ayuntamiento de Burgos a la Comunidad de Propietarios de la calle Procurador, n.º 9.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a la Comunidad de Propietarios de la calle Procurador, 9 en el domicilio que señaló a efectos de notificación que consta en el expediente, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificarle, mediante inserción de este anuncio y exposición del mismo en el tablón de edictos municipales, la Resolución de la Concejala Delegada de Licencias y Vivienda de fecha 8 de septiembre de 2011, relativa a expediente 4/10 Ruinas en c/ Procurador, 9.

Burgos, a 25 de octubre de 2011.

El Vicesecretario General,  
Francisco Javier Pindado Minguela